



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Municipios del Estado de Nuevo León



I N D I C E

	<u>Página</u>
I.- Presentación	3
II.- Marco Jurídico	4
III.- Lineamientos Técnicos	5
IV.- Descripción del Plan de Cuentas:	7
Activo	
Pasivo	
Hacienda Pública/Patrimonio	
Ingresos y Otros Beneficios	
Gastos y Otras Pérdidas	
Cuentas de Cierre Contable	
Cuentas de Orden Contable	
Cuentas de Orden Presupuestarias	
Cuentas de Cierre Presupuestario	
V.- Descripción del Instructivo de Manejo de Cuentas	9
VI.- Descripción de la Guía Contabilizadora	10
VII.- Descripción de la Matriz de Conversión	11
a) De Ingresos	
b) De Egresos	
VIII.- Descripción de Modelo de Asientos	12
IX.- Descripción de los Estados Financieros	13



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Municipios del Estado de Nuevo León



I N D I C E

X.- Anexos

- a) Plan de Cuentas
- b) Instructivo de Manejo de Cuentas
- c) Guía Contabilizadora
 - Ingresos
 - Egresos
- d) Matriz de Conversión de Ingresos
- e) Matriz de Conversión de Egresos
- f) Modelo de Asientos
- g) Estados Financieros



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Municipios del Estado de Nuevo León



I.- Presentación

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que deben regir la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos, el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Esta Ley, es de observancia obligatoria entre otros entes públicos, para los Ayuntamientos de los Municipios, para ello, se crea un órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental que es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual se encarga de emitir normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que deben aplicar los entes públicos previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

Bajo este contexto, CONAC emite diversos acuerdos relacionados con la elaboración, revisión y actualización del Manual de Contabilidad que cumpla con la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, es por eso que el Manual Contable para los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Nuevo León, tiene como finalidad homologar las bases técnicas de los registros contables, el plan de cuentas, los clasificadores presupuestales de ingresos, egresos y bienes muebles e inmuebles, así como también, lograr la integración de todos los movimientos presupuestales y contables en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para obtener la información armonizada en todos los niveles de gobierno.

En este sentido el manual de contabilidad es una herramienta que se emite para establecer los mecanismos para que las entidades Municipales cumplan con las obligaciones que le impone la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental para otorgar consistencia en la presentación de los resultados del ejercicio y facilitar su interpretación, proporcionando las bases para consolidar la información contable bajo criterios uniformes y homogéneos.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Municipios del Estado de Nuevo León



II.- Marco Jurídico

La operación del Sistema Contable de los Municipios del Estado de Nuevo León y la formulación de la Cuenta Pública se sustenta en el conjunto de disposiciones jurídicas Federales, Estatales y Municipales que se han aprobado a este respecto, y que determinan entre otros aspectos, las atribuciones y responsabilidades que en esta materia tienen los Ayuntamientos de los Municipios, de acuerdo al siguiente:

Marco Jurídico Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley General de Bienes Nacionales

Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León
- Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León
- Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León
- Ley Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León (*)
- Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León
- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y su Reglamento
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
- Código Fiscal del Estado de Nuevo León
- Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos

Marco Jurídico Municipal

- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León

(*) Esta Ley se sustituye por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y se mantendrá vigente mientras se concluya con los trámites que quedaron pendientes.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Municipios del Estado de Nuevo León



III.- Lineamientos Técnicos

La Ley en su artículo 4º, inciso IV establece que “la Contabilidad Gubernamental es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos”.

Así también la Ley establece en su artículo 16 que el Sistema de Contabilidad Gubernamental “registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios”.

A continuación se presentan los Postulados Básicos de la Ley de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, y permiten la obtención de información veraz, clara y concisa:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

Los registros contables de los Ayuntamientos de los Municipios se realizan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la fecha de pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro (Art. 34 de la Ley)

El registro de las etapas del presupuesto se registran en las cuentas de orden de tipo presupuestal que definió el CONAC, las cuales reflejan los siguientes momentos contables: (Art. 38 de la Ley)

- I. En lo relativo al gasto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo a ingresos: estimado, modificado, devengado y recaudado.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Municipios del Estado de Nuevo León



III.- Lineamientos Técnicos (continuación)

Los procesos administrativos-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las transacciones financieras, ya que es aquí donde se interrelacionan los registros de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general. A partir de éste registro se tiene incidencia en la situación patrimonial del ente público y desde el punto de vista legal en este momento se evidencia la ejecución del presupuesto.

Para la armonización del registro de los ingresos el CONAC emitió el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), cuya finalidad es agrupar los ingresos públicos en función a su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. La estructura del clasificador presupuestal de egresos que emitió el CONAC, se integra de la parte administrativa, funcional y económica; en esta última estructura se incluye el Clasificador por Objeto de Gasto (COG) que tiene un nivel de desagregación que permiten identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables se dispone de clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos, un plan de cuentas y catálogo de bienes, todos ellos alineados conforme lo establecen los documentos emitidos por el CONAC, que permiten que su estructura facilite el registro de todas las transacciones con incidencia económica-financiera.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Municipios del Estado de Nuevo León



IV.- Descripción del Plan de Cuentas

El 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento de “Plan de Cuentas 4º nivel” (con excepción al 5º nivel, en algunos casos) emitido por el CONAC, sobre el cual se sustenta el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Plan de Cuentas al 4º nivel mencionado anteriormente, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones ya que otorga consistencia en el registro de la información y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable de las instituciones a nivel Municipal, Estatal y Federal.

Por lo anterior, el Plan de Cuentas de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Nuevo León se elaboró tomando como base dicho documento y adicionando la estructura necesaria para la operación detallada que requieren los Municipios en el desempeño de su función pública. Este documento es la base de ordenamiento de la administración financiera gubernamental, ya que permite el registro de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

La estructura del Plan de Cuentas de los Municipios del Estado de Nuevo León se definió con agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, la cual se conforma de 8 niveles y 11 dígitos, como se describe en el siguiente ejemplo:

Género	1	Activo	}	Estructura de armonización del CONAC
Grupo	1.1	Activo Circulante		
Rubro	1.1.1	Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
+				
Subcuenta	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	}	Estructura de operación de Municipios
Sub-subcuenta	1.1.1.2.1.01	Recursos Propios y Participaciones		
Cuenta de Detalle 1	1.1.1.2.1.01.01	Banorte		
Cuenta de Detalle 2	1.1.1.2.1.01.01.01	Nombre del Banco		

Definición conceptual del Género (primer nivel) de la estructura del Plan de Cuentas:

- 1. Activo.- Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a la entidad.
- 2. Pasivo.- Obligaciones presentes de la entidad, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a la entidad.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Municipios del Estado de Nuevo León



IV.- Descripción del Plan de Cuentas (continuación)

- 3. Hacienda Pública/Patrimonio.- Representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.
- 4. Ingresos y Otros Beneficios.- Representa el aumento de patrimonio durante el ejercicio fiscal proveniente de los ingresos de gestión, transferencias, subsidios, aportaciones recibidas y otros ingresos.
- 5. Gastos y Otras Pérdidas.-Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias.
- 6. Cuentas de Cierre Contable.- Resumen de los ingresos y gastos de tipo corriente que refleja el resultado positivo o negativo del ejercicio en la cuenta corriente.
- 7. Cuentas de Orden Contable.- Cuentas para el registro de eventos, que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias, contingencias o eventualidades de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
- 8. Cuentas de Orden Presupuestal.- Cuentas que se contabilizan por partida doble en operaciones presupuestarias efectuadas por el ente público y que generan ingresos y egresos durante el período.
- 9. Cuentas de Cierre Presupuestal.- Comprende las cuentas relacionadas con el resultado presupuestario.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Municipios del Estado de Nuevo León



V.- Descripción del Instructivo de Manejo de Cuentas

El Instructivo de Manejo de Cuentas le permite a los Ayuntamientos de los Municipios contabilizar sus operaciones con uniformidad y transparencia, e interpretar y evaluar adecuadamente el registro de las operaciones para sustentar la toma de decisiones; además, apoyar en su labor a las instituciones relacionadas con las tareas de fiscalización, control, transparencia y rendición de cuentas.

Este documento da a conocer las instrucciones del registro de cada una de las cuentas que componen el Plan. En su contenido se especifica la codificación o denominación de la cuenta a nivel de armonización del CONAC incluye 2 niveles de operación (subcuenta y sub-subcuenta) requeridos para el funcionamiento operativo de los Ayuntamientos de los Municipios, muestra también la naturaleza de su saldo, las causas por las cuales se puede cargar o abonar la cuenta, así como la descripción o interpretación de lo que su saldo representa complementándolo con algunas observaciones que describen cualquier información que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman dicho Plan.

En el caso particular del Instructivo aplicable a Ingresos, además del contenido que se menciona en el párrafo anterior, también se incluye en este documento a manera de referencia conceptual el dato del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), que se le asignó a los Ayuntamientos de los Municipios para cada una de las operaciones de la recaudación de ingresos.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Municipios del Estado de Nuevo León



VI.- Descripción de la Guía Contabilizadora

Este documento tiene como propósito mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos presupuestarios-financieros y los asientos contables que se deben registrar a partir de dichos sucesos, indicando para cada uno de ellos los documentos que soportan los registros de los momentos contables que a continuación se detallan:

Ingreso

- a) Ingreso estimado:- Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos.
- b) Ingreso modificado:- Refleja la asignación presupuestal en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.
- c) Ingreso devengado:- Se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones y recursos convenidos. En el caso de resoluciones en firme y pago en parcialidades su devengo se reconocerá cuando ocurra la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.
- d) Ingreso recaudado:- Refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de todos los recursos considerados en la Ley de Ingresos.

Egreso

- a) Gasto aprobado:- El que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- b) Gasto modificado:- El que refleja las asignaciones presupuestarias que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- c) Gasto comprometido:- Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formalice una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obra. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el comprometido será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
- d) Gasto devengado:- Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- e) Gasto ejercido:- Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- f) Gasto pagado:- Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Municipios del Estado de Nuevo León



VII.- Descripción de Matriz de Conversión

Este documento permite enlazar los registros en las cuentas de las operaciones presupuestarias con los registros de las cuentas contables a través del momento contable del devengado. A continuación se ejemplifica como opera la matriz para las transacciones de origen presupuestario de egresos e ingresos:

Matriz de Conversión de Egresos

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporada la relación entre las cuenta de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto (partidas presupuestales) con las cuentas contables. En la tabla se observa que al registrarse el momento contable del devengado de una transacción presupuestaria corresponde igualmente a un cargo a las cuentas contables de egresos y con un abono al pasivo. La matriz del momento contable del pagado, relaciona el cargo a la cuenta del pasivo con un abono a la cuenta de bancos correspondiente.

Matriz de Conversión de Ingresos

En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero la referencia de registro presupuestal es el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) que de igual forma identifica el registro contable con un abono al ingreso y un cargo a la cuenta por cobrar según corresponda, para el momento contable del devengado. El registro del recaudado corresponde a la cancelación de la cuenta por cobrar con el reconocimiento en bancos o caja del efectivo recibido, o bien por un pago en especie.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Municipios del Estado de Nuevo León



IX.- Descripción de Estados Financieros

Los sistemas de los Ayuntamientos de los Municipios, deben producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria que se detalla a continuación, además de emitir información periódica y elaborar sus cuentas públicas a partir del 1 de enero del 2013, según lo establece el artículo quinto transitorio de dicha Ley y lo aclara el acuerdo de interpretación emitido por CONAC.

- I. Información contable
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - c) Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - d) Notas a los Estados Financieros
 - e) Estado Analítico del Activo
- II. Información presupuestaria
 - a) Estado Analítico de Ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
 - b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa
 - ii. Económica y por Objeto del Gasto
 - iii. Funcional-Programática

De considerarse necesario, el consejo determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos (Art. 55 de la Ley)



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo
SUBCUENTA 1.1.1.1.1	Caja			NATURALEZA
				Deudora

SUB-SUB CUENTA	CARGO	SUB-SUB CUENTA	ABONO
.01	Apertura: En libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Recaudación: De ingresos recibidos por Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y otros ingresos diversos (venta de bienes muebles o mostrencos). Caja		Traspaso: Por el depósito en Bancos de la Recaudación de Ingresos recibidos en caja por Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y otros ingresos diversos (venta de bienes muebles o mostrencos). Cierre: De libros por traspaso del saldo al siguiente ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de dinero recaudado por el Municipio para su resguardo, administración y operación de las funciones y programas establecidos en su Presupuesto de Egresos autorizado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsable de caja.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
GUIA CONTABILIZADORA



Registro Presupuestario de la ley de Ingresos							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León Estimada.	Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León/ Periódico Oficial del Estado de Nuevo León	Anual			8.1.1.* Ley de Ingresos Estimada	8.1.2.* Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.	Modificación de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León	Por evento			8.1.3.* Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2.* Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.	Modificación de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León	Por evento			8.1.2.* Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3.* Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos Devengados.	Documento emitido por el Municipio o autoridad competente	Por evento			8.1.2.* Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.* Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos Recaudados.	Formatos de pago autorizados o recibo oficial y estados de cuenta bancarios	Por evento			8.1.4.* Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.* Ley de Ingresos Recaudada

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
AL DE DEL 20XN					
(miles de pesos)					
	20XN	20XN-1		20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo			Servicios Personales		
Bancos/Tesorería			Proveedores		
Bancos/Dependencias y Otros			Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)			Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y otros gastos de la deuda pública		
			Retenciones y Contribuciones		
			Devoluciones de la Ley de Ingresos		
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Deudores Diversos			Deuda Pública Interna		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Externa		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Arrendamiento Financiero		
Préstamos otorgados					
Bienes o Servicios a Recibir			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Interna		
			Deuda Pública Externa		
Inventarios			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Inventarios de Mercancías para Venta					
Inventarios de Mercancías Terminadas			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
Bienes en Tránsito			Intereses Cobrados por Adelantado		
Almacén					
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivo Circulante		
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Efectivo o Equivalentes a Recibir en el Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Inversiones Financieras			Proveedores		
Documentos por Cobrar			Contratistas por Obras Públicas		
Deudores Diversos					
Ingresos por Recuperar			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Préstamos Otorgados			Documentos Comerciales		
			Documentos con Contratistas por Obra Pública		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Terrenos			Deuda Pública Interna		
Vivienda					
Edificios no habitacionales			Deuda Pública Externa		
Infraestructura			Arrendamiento Financiero		
Construcción en Proceso en bienes de dominio público					
Construcción en Proceso en bienes propios			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo de Administración			Provisiones a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			Otros Pasivos a Largo Plazo		
Equipo de Transporte					
Equipo de Defensa y Seguridad			Total de Pasivo No Circulantes		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			Total de Pasivo		
Activos Biológicos					
Activos Intangibles			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Software			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Patentes, Marcas y Derechos			Aportaciones		
Concesiones y Franquicias			Donaciones de Capital		
Licencias			Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Activos Diferidos			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Estudios Formulación y Evaluación de Proyectos			Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			Resultado de Ejercicios Anteriores		
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
Anticipos a Largo Plazo			Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
			Revalúos		
			Reservas		
Otros Activos no Circulantes					
			Total Hacienda Pública / Patrimonio		
Total de Activos No Circulantes					

ESTADO DE ACTIVIDADES NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO DEL 1 DE ENETRO DE 20XN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XN (miles de pesos)		
CONCEPTO	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Ingresos de la Gestión:</i>		
Impuestos:		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de impuestos		
Otros Impuestos		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente (1)		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en		
Establecimientos de Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en ejercicios anteriores		
<i>Participaciones y Aportaciones</i>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</i>		
Transferencias Internas y asignaciones al sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		
Otros Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida, deterioro u		
obsolescencia y Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios varios		
Total Ingresos		
GASTOS Y OTROS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias,		
Amortizaciones y Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro		
u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos		
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio		

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
Nombre del Ente Público
Del XXXN al XXXN
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 20X0					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Actualizaciones y donaciones de capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro					
Otras Variaciones de la Hacienda pública/ Patrimonio Neto					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 20X1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio 20XN1					
Actualizaciones y donaciones de capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio neto del Ejercicio					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro					
Otras Variaciones de la Hacienda pública/ Patrimonio Neto					
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 20X2					

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Nombre del Ente Público		
Del XXXN al XXXN		
(Miles de Pesos)		
	20XN	20XN-1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Pública		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Ventas de Activo Fijo		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de otros Pasivos		
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio ⁽¹⁾		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio ⁽¹⁾		

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
 DEL xxxx AL xxxx
 (en miles de pesos)

Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Flujo del Período (SI-SF) (1-4)
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1	Efectivo					
1.1.1.2	Bancos/Tesorería					
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros					
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)					
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica					
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes					
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto plazo					
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
1.1.4	Inventarios					
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta					
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas					
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
1.1.4.5	Bienes en Tránsito					
1.1.5	Almacenes					
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
1.1.6	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes					
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios					

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
 DEL xxxx AL xxxx
 (en miles de pesos)

Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Flujo del Período (SI-SF) (1-4)
1.1.9	Otros Activos Circulantes					
1.1.9.1	Valores en Garantía					
1.1.9.2	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)					
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE					
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo					
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo					
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo					
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital					
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo					
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
1.2.3.1	Terrenos					
1.2.3.2	Viviendas					
1.2.3.3	Edificios no Residenciales					
1.2.3.4	Infraestructura					
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles					
1.2.4	Bienes Muebles					
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración					
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo					
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
1.2.4.4	Equipo de Transporte					
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad					
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1.2.4.8	Activos Biológicos					
1.2.5	Activos Intangibles					
1.2.5.1	Software					
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos					
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias					
1.2.5.4	Licencias					
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles					

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
 DEL xxxx AL xxxx
 (en miles de pesos)

Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Flujo del Período (SI-SF) (1-4)
1.2.6	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes					
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					
1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles					
1.2.7	Activos Diferidos					
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos					
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
1.2.8.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.2	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.3	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.4	Estimaciones para Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.8.9	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
1.2.9	Otros Activos no Circulantes					
1.2.9.1	Bienes en Concesión					
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero					
1.2.9.3	Bienes en Comodato					

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Nombre del Ente Público

Al XXXN

(En miles de pesos)

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Avances de Recaudación (Recaudación/Estimación)
I. IMPUESTOS					
II. CONTRIBUCIONES DE MEJORA					
III. DERECHOS					
IV. CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
V. PRODUCTOS					
VI. APROVECHAMIENTOS					
VII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
VIII. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
IX. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
X. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO					
ESTADO DE ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION					
TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Modificado	Devengado	Recaudado	Avances de Recaudación
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS					
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO					
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES					
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR					
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES					
IMPUESTOS ECOLÓGICOS					
ACCESORIOS					
OTROS IMPUESTOS					
SUB TOTAL TRIBUTARIOS					
NO TRIBUTARIOS					
I. DERECHOS					
II. PRODUCTOS					
III. APROVECHAMIENTOS					
IV. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS					
TOTALES					

[illegible]

[illegible]

Nombre del Ente Público
REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PÚBLICA
AL XXX
(miles de pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al momento "n-1 del periodo"	MOVIMIENTOS					Saldos al momento N del periodo
				Operación del endeudamiento del Periodo					
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo	Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del periodo	
Arrendamientos Financieros:									
SUBTOTAL A LARGO PLAZO									
OTROS PASIVOS									
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS									

Nota: no está obligado el Municipio de acuerdo a la LGCG